



00324

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - N°

ANEXO I

Planes de regularización de deudas fiscales en gestión administrativa

Aquellos contribuyentes que posean deudas en gestión administrativa, para los siguientes recursos:

A. Tasa General de inmuebles, Derechos y Concesiones de Cementerio

I. Plan A1:

- Pago contado
- 70% de descuento en el interés resarcitorio

II. Plan A2:

- Hasta 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas
- 35% de descuento en el interés resarcitorio
- 0% interés de financiación
- Cuota Mínima: \$3.938

B. Derecho de Registro e Inspección - Anuncios Publicitarios - Dcho. Ocupación Dominio Público - Feriantes - Dcho. Ocup. Dom. Pub. - Suelo, subsuelo y esp. aéreo - Derecho de Edificación - Concesiones - Dcho. De Ocupación de Aceras con Vallas Provisorias - Limpieza e Higiene de Terrenos Baldíos - Promoción de productos o servicios - Publicidad en Pantallas Municipales - Muros o Autoportantes - Permiso de Uso - Volantes - Registro Municipal de Habilitaciones Especiales - Derecho de Mantenimiento por el Uso Red Vial - Derecho de Transferencia de Licencias de Taxis - Derecho de Concesión de Licencias de Remis - Derecho de Transferencia de Licencias de Remis - Obras de Agua Corriente - Obras de Pavimentación, Desagüe e Iluminación - Obras de Pavimentación y Cordón Cuneta - Obras de Cordón Cuneta - Obras de Desagüe - Obras de Pavimentación - Obras de Iluminación - Obras de Paseo - Obras de Concreto Asfáltico - Obras de Gas Natural - Obras de Pavimentación y Desagües - Obras de Pavimentación, Repavimentación y Cordón Cuneta - Obras de Cordón Cuneta y Desagües

I. Plan B1:

- Pago contado
- 70% de descuento en el interés resarcitorio

II. Plan B2:

- Hasta 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas
- 35% de descuento en el interés resarcitorio
- 0% interés de financiación
- Cuota Mínima: \$7.313



00324

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2023 - Nº

ANEXO II

Planes de regularización de deudas fiscales en gestión judicial

Aquellos contribuyentes que posean deudas en gestión judicial para los siguientes recursos:

- C. Tasa General de inmuebles - Derechos y Concesiones de Cementerio - Derecho de Registro e Inspección - Anuncios Publicitarios - Dcho. Ocupación Dominio Público - Feriantes - Dcho. Ocup. Dom. Pub. - Suelo, subsuelo y esp. aéreo - Derecho de Edificación - Concesiones - Dcho. De Ocupación de Aceras con Vallas Provisorias - Limpieza e Higiene de Terrenos Baldíos - Promoción de productos o servicios - Publicidad en Pantallas Municipales - Muros o Autoportantes - Permiso de Uso - Volantes - Registro Municipal de Habilitaciones Especiales - Derecho de Mantenimiento por el Uso Red Vial - Derecho de Transferencia de Licencias de Taxis - Derecho de Concesión de Licencias de Remis - Derecho de Transferencia de Licencias de Remis - Obras de Agua Corriente - Obras de Pavimentación, Desagüe e Iluminación - Obras de Pavimentación y Cordón Cuneta - Obras de Cordón Cuneta - Obras de Desagüe - Obras de Pavimentación - Obras de Iluminación - Obras de Paseo - Obras de Concreto Asfáltico - Obras de Gas Natural - Obras de Pavimentación y Desagües - Obras de Pavimentación, Repavimentación y Cordón Cuneta - Obras de Cordón Cuneta y Desagües

I. Plan C1:

- Pago contado
- 60% de descuento en el interés resarcitorio
- Previo pago de honorarios profesionales y boleta de iniciación de juicios.

II. Plan C1:

- Hasta 3 cuotas mensuales, iguales y consecutivas
- 25% de descuento en el interés resarcitorio
- 0% interés de financiación
- Cuota Mínima: \$7.313